



STCST
202538700059581

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 21 de 2025

Señor

ANDRÉS JUAN DUCUARA
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500059232

Asunto: Respuesta al requerimiento IDU No. 281888. Requerimiento BTE No. 184912025 – Mantenimiento de la Malla Vial.

Respetado Señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento relacionado con:

"Av Boyacá de la 13 a las Americas . Norte a sur está tenaz" (Si)

Al respecto se informa que el sector de su requerimiento se encuentra priorizado en el contrato de Obra IDU-1662-2024 que tiene por objeto **"BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"**, suscrito con la firma Consorcio vías ICH 2024, el pasado 26 de diciembre de 2024, se realizaron actividades de conservación en la Av. Boyacá con Calle 8 – Calzada Lenta sentido Norte – Sur como se muestra a continuación:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202538700059581
 Información Pública
 Al responder cite este número





STCST

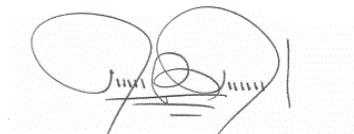
202538700059581

Información Pública
 Al responder cite este número

Por otra parte, el sector de la Av. Boyacá desde la Calle 13 a la Autopista Sur, será intervenido en el periodo del 22 de enero al 29 de mayo de 2025 con actividades de fresado, parcheo y bacheo en horario nocturno de 22:00 a las 5:00, en aquellos sectores que presenten daños que afecten la movilidad.

Esperamos que esta información haya sido de su total satisfacción, agradeciendo su interés, de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



FELIPE AUGUSTO FRANCO LEANO

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada el 21-01-2025 10:57:14 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JULIAN ORLANDO LOPEZ MONROY-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte